

un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Córdoba, 11 de febrero de 2002.—Los Administradores de «Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada», y de «Algecon, Sociedad Anónima».—6.446. y 3.^a 4-3-2002

PURASAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la plaza de los Sitios, número 12, 2.º, de Zaragoza, el día 20 de marzo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 21 de marzo, a la misma hora, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Debate sobre la aplicación del artículo 20 de los Estatutos de la participada «Ibérica de Sales, Sociedad Anónima».

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración o a la persona o personas que la Junta designe para negociar, pactar y firmar toda la documentación necesaria para el desarrollo del acuerdo que se tome en el punto anterior, fijando incluso el precio y condiciones de la compra y de la venta que contempla el indicado precepto estatutario.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Zaragoza, 27 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.316.

REFORMAS J. J. LANZAROTE

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada Reformas J. J. Lanzarote, a celebrar el próximo, 30 de abril de 2002, a las doce horas, en el domicilio, sito en la calle Peñas del Chache, número 9, Arrecife, código postal 35500, con el fin de tratar del único punto del día.

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación, de la sociedad de responsabilidad limitada Reformas J. J. Lanzarote, en virtud de la causa del artículo 104.C de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y nombramiento de Liquidadores.

Arrecife, 20 de febrero de 2002.—El Administrador, José Torres.—6.611.

REVIGLASS, S. A.

Se hace público que en Junta general universal, de fecha 17 de diciembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 11.539,20 euros, en parte mediante adquisición derivativa de 960 acciones para su amortización y, en otra parte, mediante la amortización de otras 960 acciones propias existentes en autocartera, quedando fijado dicho capital social en 108.660,80 euros.

Lo que se comunica a efectos del posible ejercicio del derecho de oposición de acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo (artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas).

Bidegoian, 22 de febrero de 2002.—El Administrador solidario.—6.924.

RÍO VERDE CARTÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de marzo de 2002, a las dieciséis horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Alzira (Valencia), Polígono Industrial Municipal A y B, parcela XI, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación en cinco el número de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Alzira (Valencia), 15 de febrero de 2002.—El Presidente, Gianfranco Bozzini.—6.920.

SEGUROS GENERALES RURAL, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de febrero de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, a celebrar en el Casino de Madrid, calle Alcalá, número 15, de Madrid, el día 20 de marzo de 2002, a las once quince horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, si procediera, el día siguiente, 21 de marzo, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los informes de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2001, individuales y consolidadas, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión realizado por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación y/o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos sociales. De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—Pablo Font de Mora y Sainz, Secretario del Consejo.—7.261.

SUMITOMO CORPORATION ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

SUESPHARMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta general de accionistas de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 27 de febrero de 2002, con el carácter de universal, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, segregando, de las acti-

vidades de la sociedad escindida, la actividad de comercialización de productos farmacéuticos, que pasará a la sociedad de nueva creación «Suespharma, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», debidamente suscrito por su órgano de administración el 25 de febrero de 2002, y en base al Balance de escisión de fecha 31 de diciembre de 2001, aprobados por la sociedad en la citada Junta general. En consecuencia:

a) «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», continuará sus actividades, no produciéndose modificación de su capital social, disminuyendo únicamente sus reservas.

b) Se creará «Suespharma, Sociedad Limitada», con un capital de 7.500 euros, a la que se transmitirán en bloque todos los activos y pasivos de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», relacionados con la actividad de comercialización de productos farmacéuticos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Masamitsu Yoshinuma.—7.220. 2.^a 4-3-2002

TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN CONSULTING GROUP, S. L.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo prevenido legalmente, se comunica que en fecha 2 de enero de 2002 el socio único de la entidad ha adoptado las siguientes decisiones:

Se decide la disolución, sin liquidación, de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a favor del socio único «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil aprobándose como Balance final de liquidación el cerrado a 31 de diciembre de 2001.

La identidad del referido cesionario es la siguiente: «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 3.913, libro 0, folio 117, hoja BI-28085, inscripción primera, con domicilio en Bilbao (Vizcaya), plaza del Museo, 1, planta 3.^a y CIF número B-95087482.

Se hace constar expresamente los derechos de los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Cañibano Casarrubios.—6.573.

TOLOSALDEA GARATZEN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Ibarra, plaza San Bartolomé, número 2, el día 20 de marzo de 2002 a las diecinueve horas treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Plan de gestión para el año 2002.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tolosa, 22 de febrero de 2002.—El Presidente.—7.328.

TRACTOMOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los 170.3 y 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que «Tractomotor, Sociedad Anónima», en Junta general, de fecha 11 de febrero, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 111.677,82 euros mediante la amortización de las acciones números 1 al 406, 896 al 958 y 1009 al 1028.

Lleida, 12 de febrero de 2002.—El Administrador, Luis Ramón Martínez Mestre.—6.710.

TREBISOL VIAJES, S. A.

La Junta general universal extraordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	240.483
Total Activo	240.483
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva y remanente	420.310
Resultados ejercicio anterior	-10.179.827
Total Pasivo	240.483

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—Raimundo Pedro Hernández Díaz.—6.630.

TRISA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 10 de febrero de 2001, se tomó acuerdo de disolver la sociedad.

En la misma Junta se aprobó también proceder a la liquidación de la compañía y aprobar el Balance final de la misma, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	312.207
V. Acciones propias	312.707
D) Activo circulante	15.016.877
III. Deudores	3.227.005
IV. Inversiones financieras temporales	1.400.000
VI. Tesorería	10.389.872
Total Activo	15.329.584
Pasivo:	
A) Fondos propios	15.329.584
I. Capital suscrito	10.000.000
IV. Reservas	982.352
V. Resultados de ejercicios anteriores	-581.526
VI. Pérdidas y ganancias	4.928.758
Total Pasivo	15.329.584

Cáceres, 10 de febrero de 2001.—El Liquidador, Sigifredo Ortega Tarancón.—6.635.

TROPICANA ALVALLE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de febrero de 2002, con carácter universal, acordó transformar la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada.

Puente Tocinos (Murcia), 14 de febrero de 2002.—Los Administradores.—7.036.
y 3.^a 4-3-2002

TROUK CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Francesc Massanas Vilosa, en calidad de Administrador único de la mercantil «Trouk Corporation, Sociedad Anónima», por acuerdo unánime del órgano de administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Girona, en la calle Séquia, número 11-13, cuarto piso, el próximo día 2 de abril de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión del anterior órgano de administración y revisión del ejercicio de acciones contra los antiguos miembros del mismo.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita pueden obtener de la sociedad copia de los documentos contables que se han de aprobar, pudiendo ser asimismo examinada dicha documentación en el domicilio social de la empresa.

Salt, 19 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.096.

VOLAR AIRLINES, S. A.

Don Casimiro Bermúdez Saco, como interesado de la certificación número 01050478, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 1 de marzo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Palma de Mallorca (Baleares), 26 de febrero de 2002.—Casimiro Bermúdez Saco.—7.109.